

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-7827 *Modificación de las bases de selección publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 181, de 21 de septiembre de 2020, de la plaza de Técnico Responsable Departamento Informática-Electrónica del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.*

Modificar las bases de selección publicadas en el BOC nº 181 de fecha 21 de septiembre de 2020 de la plaza de Técnico Responsable Departamento Informática- Electrónica del Servicio Municipal de Transportes Urbanos,

Donde dice:

Octava.- Fase de oposición:

La fase de oposición tendrá una puntuación máxima de 12 puntos equivalente al 60% del total del proceso selectivo.

.../...

Por cada pregunta se propondrán 3 respuestas, siendo solo una de ellas correcta. Cada pregunta acertada puntuará 0,3 puntos, cada pregunta errónea restará 0,2 puntos y cada pregunta sin contestar 0 puntos.

Este ejercicio se valorará con 6 (de 0 a 6 puntos), quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen los 3 puntos.

Debe decir:

Octava.- Fase de oposición:

La fase de oposición tendrá una puntuación máxima de 12 puntos equivalente al 60% del total del proceso selectivo.

.../...

Por cada pregunta se propondrán 3 respuestas, siendo solo una de ellas correcta. Cada pregunta acertada puntuará 0,6 puntos, cada pregunta errónea restará 0,2 puntos y cada pregunta sin contestar 0 puntos.

Este ejercicio se valorará con 6 (de 0 a 6 puntos), quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen los 3 puntos.

Santander, 16 de octubre de 2020.

El concejal delegado de Personal,
Pedro Nalda Condado.

[2020/7827](#)

CVE-2020-7827